

### 3. Otras disposiciones

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2015, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se publica el Plan de Estudios de Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (publicado en el «BOE» de día 5 de enero de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, que quedará estructurado según se hace constar en el anexo de esta Resolución.

Sevilla, 14 de octubre de 2015.- El Rector, Vicente Carlos Guzmán Fluja.

#### A N E X O

#### PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE POR LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Centro de impartición: Facultad del Deporte

Curso de implantación: 2009-10

##### 1. Distribución del Plan de Estudios por tipo de materia en créditos ECTS:

Carácter de la materia	ECTS
Formación Básica	60
Obligatorias	132
Optativas	36
Prácticas Externas	6
Trabajo Fin de Grado	6
<b>Créditos totales</b>	<b>240</b>

##### 2. Distribución de los créditos de formación básica del Plan de Estudios:

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Curso	
Fundamentos Científicos de la Motricidad Humana	Educación	Fundamentos de la Educación Física y del Deporte	6	1	
	Estadística	Estadística Aplicada	6	2	
	Historia	Teoría e Historia de la Actividad Física y del Deporte	6	1	
	Psicología	Aprendizaje, Desarrollo y Control Motor		6	2
		Psicología de la Actividad Física y del Deporte		6	1
	Sociología	Antropología y Sociología de la Actividad Física y del Deporte	6	2	
	Anatomía Humana	Anatomía Funcional del Sistema Motor	6	1	
	Bioquímica	Bioquímica de la Actividad Física y del Deporte	6	2	
	Fisiología	Fisiología Humana	6	1	
Física	Biomecánica	6	2		

3. Estructura del Plan de Estudios:

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso
Fundamentos Científicos de la Motricidad Humana	Educación	Básica	6	1
	Estadística	Básica	6	2
	Historia	Básica	6	1
	Psicología	Básica	12	1 y 2
	Sociología	Básica	6	2
	Anatomía Humana	Básica	6	1
	Bioquímica	Básica	6	2
	Fisiología	Básica	6	1
	Física	Básica	6	2
Fundamentos y Manifestaciones de la Motricidad Humana	Manifestaciones Básicas	Obligatoria	24	1, 2 y 3
	Fundamentos de los Deportes	Obligatoria	48	1 y 2
Conocimientos Aplicados	Actividad Física y Salud	Obligatoria	18	3 y 4
	Enseñanza de la Educación Física	Obligatoria	12	3 y 4
	Entrenamiento Deportivo	Obligatoria	12	3 y 4
	Gestión y Recreación Deportiva	Obligatoria	18	3 y 4
Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado	Prácticas Externas	Prácticas Externas	6	4
	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	6	4
Optatividad	Optativas	Optativa	96	3 ó 4 (*)

\* 24 créditos optativos en tercer curso  
12 créditos optativos en cuarto curso

Exigencia de nivel de conocimiento de idiomas para la expedición del título: Con carácter previo a la expedición del título universitario oficial de Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, los estudiantes habrán de acreditar, mediante el procedimiento que la Universidad Pablo de Olavide determine, el conocimiento de otro idioma, distinto del Castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, en la demostración de un nivel B1 o superior, según lo estipulado en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Reconocimiento de créditos: Según el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. De acuerdo con el Reglamento sobre el reconocimiento académico de créditos a estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación para dichas actividades se podrán reconocer hasta un máximo de 6 ECTS en el componente de optatividad.